

Contenido académico Misión Académica Internacional a Buenos Aires: Derecho de los negocios internacionales

Objetivo:

En un mundo globalizado, la interacción de personas que realizan actividades comerciales en distintos países es la base de la economía interna de cada Estado; por ello se requiere que las personas se encuentren informadas de cómo y en qué condiciones se debe comercializar en la rama internacional.

Los participantes desarrollarán competencias que contribuyan a la formación en temas de Derecho Internacional (en sentido amplio). Abarca desde las relaciones internacionales en el ámbito jurídico; Organismos Internacionales y todas aquellas disposiciones propias de los sujetos del derecho internacional público y privado.

TEMARIO:

1. Derecho Internacional Público

- a. El concepto del Derecho Internacional Público.
- b. Las fuentes del Derecho Internacional Público y sus diferencias con las fuentes genéricas del derecho.
- c. Principios Generales del Derecho Internacional.
- d. Necesidad del Derecho Internacional Público
- e. ¿Realmente se requiere de regulaciones entre Sujetos de Derecho Internacional Público?
- f. Sujetos del Derecho Internacional Público.
- g. El nacimiento de los Estados Soberanos.
- h. Necesidad política de la negociación.
- i. Elementos del Estado.
- j. Nacimiento de las disposiciones Internacionales.
- k. Organismos Internacionales y su competencia.
- l. ONU
- m. OCDE
- n. Principales Convenciones y Tratados Internacionales en materia comercial.
- o. Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados.
- p. Casos prácticos.

2. Derecho Internacional Privado

- a. Génesis del Derecho Internacional Privado.
- b. Conceptos.
- c. Realidad del Derecho Internacional Privado.
- d. Elementos del Derecho Internacional Privado.
- e. Necesidad del Derecho Internacional Privado.
- f. Contratos Internacionales en materia Comercial.
- g. Aplicación de los Tratados Internacionales.
- h. Competencia Judicial internacional.
- i. Derechos y Obligaciones en los contratos de compraventa Internacional.
- j. Teoría de la Transmisión del Riesgo.
- k. Derecho aplicable a las relaciones comerciales de carácter internacional privado.
- l. El Fraude a la LEY.
- m. Aplicación extraterritorial de leyes.
- n. Ejecución de Resoluciones de carácter Internacional Privado.

3. Mecanismos rectores del Comercio Internacional.

- a. Del GATT a la OMC.
- b. Acuerdo General De Aranceles Aduaneros Y Comercio (GATT)
- c. Contenido del GATT
- d. Creación de la Organización Mundial del Comercio
- e. Diferencias entre el GATT y la OMC
- f. Estructura administrativa de la OMC
- g. La Conferencia Ministerial
- h. Consejo General
- i. Otros Consejos
- j. Estructura jurídica de la OMC
- k. Mecanismo de solución de controversias
- l. La OMC y los acuerdos comerciales regionales

4. De la Negociación Internacional y de las Autoridades.

- a. Principios generales de los contratos.
- b. Clasificación Arancelaria
- c. Homologación de fracción Arancelaria.
- d. Cálculo de Contribuciones en carga.
- e. Cálculo de Contribuciones en Pasajeros.
- f. PAMA.

- g. Despacho Aduanero.
- h. INCOTERMS
- i. Riesgos de la negociación a distancia.
- j. Fuerza Mayor
- k. Garantías contractuales
- l. Seguros
- m. RAFTD'S
- n. INCOTERMS
- o. Leasing Internacional.

SESIONES

- El seminario tendrá una duración total de 20 horas en modalidad presencial.